

Honorable Asamblea Legislativa:



Justos y muy fundados son los motivos que informan la exposición dirigida á la Representación Nacional, por los señores Jefes y Oficiales del Ejército Guatemalteco, por el Club Central "2 de Octubre" y por las demás entidades políticas liberales existentes en el país, que unidas en los elevados y genuinos principios del Partido Liberal, no menos que en el sentimiento de justicia, hacen idéntica excitativa ante los distinguidos Representantes del Pueblo, para que se confiera el grado de General de División al ciudadano ilustre y Benemérito de la Patria, señor Licenciado Manuel Estrada Cabrera.

Nosotros, los que formamos el Club Liberal "Lealtad 2 de Febrero," en la población de Ciudad Vieja, departamento de Guatemala, con toda espontaneidad y por el perfecto conocimiento de los hechos en que es apoyada la solicitud referida, adherímonos á ella desde luego, y, con protesta de nuestros altos respetos, ocurrimos también á los señores Diputados, esperando de su reconocido patriotismo, una favorable resolución, en el sentido de dignarse expedir el correspondiente Decreto, por el que se confiera aquel superior grado en la jerarquía militar, al señor Licenciado Estrada Cabrera, que es meritísimo Jefe Supremo del Ejército mismo de la Nación.

Asamblea Nacional Legislativa.

CIUDAD VIEJA DE GUATEMALA, 1.º DE MARZO DE 1904.

Presidente, R. Solórzano; Vicepresidente, Rafael Palomo; Vocal 1.º, Lorenzo Fernández; Vocal 2.º, Nicolás García G.; Vocal 3.º, Jacinto Loranca; Vocal 4.º, José F. Fernández; Tesorero, Eduardo Monroy; Secretario, Julio P. Hernández; Prosecretario, Nicolás Gracias; Feliciano Quintanilla, Leopoldo Monterroso, Juan García, Herlindo Solórzano, José Manuel Pérez, Tomás García, Santos Pérez, R. Antonio Guilloli, Luciano Hernández, Pedro Pérez, Eustaquio Monroy, Ismael Loranca, Manuel C. Luch, Manuel Banabria, Desiderio González, Marto Sololá, Canuto Pérez, J. Pablo Maldonado, Javier Fernández, León Barrera, Vicente Peinado, Domingo Chamalé, Serapio Tujab, Victorio Velásquez, Onofre Sorjá, Eulogio Morales, José María Cruz, Valerio Siquiná, Guillermo Siquiná, Marto Monroy, Alberto García G., Valeriano Juárez, Marcos Chirumilla, Próspero García G., Pedro Vásquez, Guillermo Vásquez, Pedro Sique, Manuel García, Vibiano Cruz, Gertrudis García, Modesto Pérez, Lorenzo García, Leandro Majín, Dolores Esturbá, Felipe Esturbá, Eduvigis Samayoa, Victoriano Avila, Juan de la Cruz Sique, Francisco Sevollú, Francisco Pirir 1.º, Francisco Pirir 2.º, Matilde Romá, Manuel Quevedo, Juan Rivas, Daniel Arredondo, Agustín García, Manuel González, Vicente Siam, Bernabé Granados, Julián Cuevas, Demetrio Ajín, Domingo Dávila, Rosendo Guzmán, Dionisio Ramírez, Manuel de León, Dámaso García, Francisco Villatoro, Daniel Barrientos, Julián Mendoza, Lorenzo Galiano, Juan Jiménez, Juan Rivas, Felipe Hernández, Dámaso Sanjay, Pedro Coroy, Timoteo Chirumilla, Dolores Esturbá, Agustín Hernández, Juan Sique, Ciriaco Revolorio, Juan Hernández, Tiburcio Vásquez, Eusebio Azurdia, José López, Sotero Morales, Froilán Aldana h., Bartolomé Morales, Manuel Rodríguez R., Manuel Rodríguez G., Jacinto P. Cancinos, J. Agustín Rodríguez G., G. Rodríguez, Trinidad Carranza, Gabriel Choquín, Calixto Leiva, José Leiva, Nieves Velásquez, Nicolás Lodán, Nemesio Jiménez, Anselmo Ocaña, Vicente Menéndez.